LO PRADO
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA DEL CONCEJO

LoPrado VAMOS X+
SERVICIOS PARTICIPACIÓN INFORMACIÓN

SESIÓN ORDINARIA N°28
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(03 de octubre del 2018)

T A B L A:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018*

2.- CUENTA

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

4.- APROBACIÓN PROGRAMA Y BASES ADMINISTRATIVAS "TURISMO SOCIAL 2018"

5.- APROBACIÓN SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO PROYECTOS FIC AÑO 2018

6.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN

a) *UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE VÓLEIBOL DE LO PRADO*
b) *AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE MONITORAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*
c) *CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL*
d) *APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL LO PRADO*

7.- APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL SR. VÍCTOR MANUEL FUENTES CASANOVA

8.- APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESIDENCIAL, A NOMBRE DEL SR. RODRIGO OLGUÍN CABALLERO

9.- APROBACIÓN SOLICITUD DE CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL ROLES 400198 Y 400642

10.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ONG CIPDEL CON EL FIN QUE EJECUTE EL PROGRAMA LO PRADO EMPRENDE 2018.

11.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 03 de octubre de 2018, siendo las 15:03 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: *Sr. Gerónimo Flores Gómez,*

Invitados: *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla
Sr. Maximiliano Huertas, Arquitecto de la DOM
Sr. Mauricio Núñez, Arquitecto de la DOM
Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a votación las actas anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO Nº83 -2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

- ***El Concejal Sr. Patricio Salinas comunica al Sr. Alcalde que en la Comisión de Participación y Desarrollo Social del día de hoy, se acordó poner en la tabla de la presente sesión la solicitud de Subvención del Colegio de Profesores.***

- ***La Concejala Sra. Cynthia Calderón comunica al Sr. Alcalde que en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano del día de hoy también se acordó poner en la tabla de la presente sesión la solicitud subvención municipal a ONG CIPDEL con el fin que ejecute el programa Lo Prado Emprende 2018".***

- ***EL SR. ALCALDE CONSULTA A LOS SRES. CONCEJALES SI ESTÁN DE ACUERDO***

- ***LOS SRES. CONCEJALES RESPONDEN SÍ***

ACUERDO N°84 -2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan incorporar a la Tabla de la presente Sesión los siguientes temas:

- ***Aprobación solicitud de Subvención del Colegio de Profesores Comunal Lo Prado; y***
- ***Aprobación solicitud de subvención municipal a ONG CIPDEL con el fin que ejecute el programa Lo Prado Emprende 2018".***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1102 de fecha 11.09.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre los servicios prestados por el traductor en la Oficina de Migración y datos de incorporación de niños migrantes a los colegios públicos.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°329 de fecha 20.09.2018 de la DAF, mediante el cual se da respuesta a la concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre carta de las trabajadoras que realizan labores de aseo en el municipio, quienes denunciaron mal trato de una jefatura del municipio a cargo de este servicio.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1109 de fecha 20.09.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre listado de dirigentes invitados a la actividad del Día del Dirigente, y quiénes distribuyeron las referidas invitaciones.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 20.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre situación que afectó a la Avenida Neptuno, por cuanto no se habría retirado la basura de los contenedores, los días miércoles y viernes.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°267 de fecha 12.09.2018 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre el pre PLADECO, y los resultados de la encuesta que se realizó a la comunidad.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 02.10.2018 del Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones, mediante el cual se complementa información ya entregada al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre el estado de pagos al día de hoy la empresa de aseo y la empresa de guardias que tiene contrato con el municipio.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 01.10.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre fiscalización del entorno del Supermercado Líder y se apliquen sanciones que correspondan por falta de mantención.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 13.09.2018 del Dpto. de Rentas Municipales, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre adoptar medidas para evitar que se estacionen en la platabanda que se encuentra frente a los talleres del Metro, en Dorsal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°277 de fecha 28.09.2018 de la Secpla, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre la existencia de un cartel, en el lugar que se construye la piscina municipal, que dice que las obras terminarían el 25 de julio de 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°201 de fecha 10.09.2018 de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre arriendos que ha efectuado esta entidad a terceros, en especial respecto las dependencias del casino, en el período comprendido entre enero y agosto del presente año.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 13.09.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre felicitaciones efectuadas por él, al Departamento de Operaciones y Emergencia por el trabajo que se está realizando de reparaciones de baches en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 01.10.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas, sobre la factibilidad de incorporar en la mantención la plaza de la Villa Larraguibel.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 01.10.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre copia de bitácora respecto al uso del camión aljibe de la Municipalidad, durante los meses de enero, febrero y marzo en apoyo a Empresa PAISARQ

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.10.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre limpiar el sector ubicado en General Bonilla con General Buendía, por cuanto por los trabajos que se realizaron, quedó media camionada de piedras tiradas, las que se van hacia la carretera.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.10.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre limpiar el sector ubicado en General Bonilla con General Buendía, por cuanto por los trabajos que se realizaron, quedó media camionada de piedras tiradas, las que se van hacia la carretera.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.10.2018 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre retirar una banca que se encuentra ubicada frente al N°821 de Av. Las Torres, por cuanto la estarían ocupando personas para el consumo de droga y alcohol.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contienen los Informes desde el N°242 al 252, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

El Concejal Sr. Camilo Morán *observa que tiene algunas respuestas aún pendientes, específicamente sobre los terrenos ubicados en Pasaje Dayton con Sabana y del Pasaje Dayton con Akron, como también el presupuesto de Corpo TV.*

La Concejala Sra. Juana Maturana *también observa que tiene una respuesta pendientes respecto a una carta de un vecino que le hicieron un cobro doble, por derecho de aseo.*

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, el concejal Sr. Jimmy Arce.***
-

El Concejal Sr. Jimmy Arce *informa que en comisión se acordó que cada concejal manifestará su voto directamente en la sesión de concejo.*
Y, para que quede en acta solicita que haga la presentación al Director de Secpla, Sr. Gonzalo Aránguiz.

El Director de Secpla señala que la modificación presupuestaria N°4 contempla 4 puntos y 2 relevantes en relación a, uno, se propone incrementar la cuenta 13.03.002.002 Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB) por un monto de 41 millones de pesos porque el municipio se adjudicó la asistencia técnica denominada Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Lo Prado, financiada con recursos de la Subdere. Y, dos, se propone incrementar la cuenta 21.03.004 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo, en M$6.600 para cubrir remuneraciones de 2 médicos del gabinete Psicotécnico del Dpto. de Tránsito por 3 meses hasta el mes de diciembre.

También advierte que la concejala Sra. Cynthia Calderón solicitó la metodología de contratación para el programa PMB y la fórmula y que se explicó en comisión que las personas aún no están contratadas y que como son contratos a honorarios la fórmula que se ocupará es la que señala el estatuto administrativo para contrataciones a honorarios

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: encuentro que es un proyecto interesante y uno no se podría oponer a algo que va a ser un adelanto para la comuna, sobre todo en lo que se trata higiene ambiental, sin embargo yo hice una observación y la sigo manteniendo, que se está solicitando a 3 profesionales y de acuerdo a lo que yo entiendo contamos con un ingeniero ambiental ya que fue contratado en el tiempo con el tema de Transelec, en la administración anterior, y él estaba exclusivamente para hacer proyectos con el tema que teníamos del levantamiento de las torres, por lo tanto, todo ese levantamiento lo hizo con una consultora que fue aprobada por el concejo municipal para que él funcionara, entonces si hay un recurso humano yo estimo que se debiera aprovechar el mismo y no contratar a otra persona, porque en la medida que nosotros ahorramos recursos a nosotros nos interesa pero yo apruebo pero me gustaría que después se me respondiera qué probabilidad hay de hacer eso.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: como yo pedí un documento por la experiencia que sufrimos con la modificación presupuestaria N°2, en la cual no se trasparentaron los nombres siendo que se había contratado a las personas antes de la aprobación de la modificación presupuestaria, yo rechazo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: en base al tema del recurso humano ya que además de cautelar los recursos municipales hay que cautelar también los recursos que llegan de la Subdere, y la incidencia que puede tener en el trabajo esto, rechazo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: estos dineros no son de las arcas municipales, es un proyecto que se ganó de afuera para poder contratar a estos profesionales y que mejor que lleguen 41 millones para poder contratar profesionales, y concuerdo en la comisión que tuvimos, que si vamos a contratar profesionales que vamos a hacer proyectos para postularlos afuera, que esos 41 millones se puedan aumentar en muchos ceros más porque ellos van a ser los que presenten las carteras de proyectos y van a estar para que la comuna tenga mejores proyectos, entonces cómo yo no voy a aprobar, sí apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: mi preocupación es dar una mayor calidad de vida a los vecinos y a pesar que tengo muchas inquietudes sobre todo con el Programa Plan Comuna Limpia, que no pase lo mismo creo que hay que fiscalizar más, y esperando que pueda tener un resultado óptimo apruebo sólo por darle una mejor calidad de vida a los vecinos.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: en comisión le entregamos nuestros reparos al Director de Secpla y el Administrador Municipal y hay que ser bien claros, estos 41 millones son para contratar a 3 funcionarios que van a trabajar en la asistencia técnica de residuos sólidos domiciliarios para la comuna y es verdad lo que decía el concejal Salinas, buscamos lo mejor para los vecinos por lo tanto confiamos que estos 3 profesionales presenten una cartera de proyectos y que esos 41 millones se multipliquen por muchos ceros más. El tema es que no tenemos otra posibilidad que confiar en esto y creo que en la comisión hicimos los aportes necesarios para darle el voto de confianza a la administración.
Pero también señalar que en esta misma modificación se otorgan M$6.600 al Departamento de Tránsito para contratar una extensión horaria de los médicos que atienden en licencias de conducir y eso también hará que más gente venga a sacar licencia de conducir porque hoy día el reclamo es que no hay hora y con esta extensión horaria buscamos agilizar los procesos y que también sea un beneficio para los lopradinos así es que yo apruebo.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *advierte que estos dineros no van ahora directamente hacia la comunidad sino que es para contratar a 3 profesionales que deben realizar una cartera de proyectos cada uno para la comunidad, pero que no se sabe quiénes serán los profesionales y cómo va a ser la forma de contrato, y que se les está diciendo que será de acuerdo a la ley pero, que en la modificación presupuestaria N°2 no se hizo de esa forma y que las personas estaban contratadas de antes que ellos aprobaran esa modificación presupuestaria, y que por lo tanto, ella hizo la moción que para las futuras modificaciones presupuestarias se incluya la fórmula de cómo serán contratadas las personas pero por escrito, porque eso es lo que vale.*

El Sr. Alcalde *aclara que este es un proyecto que se gana la municipalidad por 41 millones de pesos con la Subdere, por lo tanto, son recursos que ingresan al municipio para que el municipio disponga y lo que se ganó fue la posibilidad efectiva de poder tener profesionales para hacer proyectos medioambientales, por lo tanto, es un beneficio para la comuna y sus habitantes y para el municipio.*
También señala al Director de Secpla que le parece importante lo que señaló la concejala Sra. Juana Maturana de tal vez darle continuidad al trabajo que se venía haciendo el profesional porque entiendo que el eco centro no está todavía bien perfilado y sería importante que la misma mano, el mismo profesional pueda darle la continuidad porque es un proyecto por cerca de los dos mil millones de pesos.
Y, pregunta también al Director de Secpla si estos dineros se deben rendir a la Subsecretaría.

El Director de Secpla *responde sí se rinden mensualmente.*

ACUERDO N°85 -2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la mayoría de los Concejales presentes, aprueban la Modificación Presupuestaria N°4, presentada por el Sr. Alcalde y revisada en comisión de Administración y Finanzas.
Formulan su voto de rechazo la Concejala Sra. Cynthia Calderón y el Concejal Sr. Jimmy Arce.

4.- APROBACIÓN PROGRAMA Y BASES ADMINISTRATIVAS "TURISMO SOCIAL 2018"

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *informa que se hicieron algunas modificaciones a las bases que se presentaron pero también no quiere dejar de señalar que se está al límite con los tiempos y que este error no puede volver a pasar los próximos años por los vecinos que van a viajar a través de este programa. Asimismo advierte que los centros de madres los talleres laborales y los centros culturales con características de adulto mayor no tenían conocimiento que podían postular a este beneficio, porque nadie les avisó y postularon a los FIC, y que van a ver la posibilidad de hacer cartas para poder acceder a estos paseos para no tener que estar haciendo trámites de rendiciones después. También señala que es lamentable que las organizaciones que viajen a través de este programa tendrán muy poco tiempo para hacerlo y ojala que el próximo año este tema se vea con la debida anticipación tal como él lo venía pidiendo desde hace tiempo para que justamente esto no ocurriera de esta manera.*
Y, que respecto de las modificaciones que se pidieron a las bases son: que se dio un porcentaje de un 20% para que también puedan viajar las personas que ayudan a los adultos mayores, que se borre la frase persona mayor y diga "adultos mayores", y también se borre la palabra preferentemente y diga sólo "socios" y también borrar la palabra mayoría.
Y que las organizaciones deben traer sus listados de socios a donde la Secretaria Municipal para que ella los valide y luego deben llevarlos a la Of. del Adulto Mayor

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a las observaciones que se hicieron y a las explicaciones que acaba de dar el presidente de la comisión, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: yo ante todo lamento que en estas fechas estemos aprobando el Programa Turismo Social, siendo que muchos de nosotros venimos solicitando desde marzo que se viera este tema y que por diferentes motivos no se presentaron a la Comisión para haberlas aprobado mucho antes pero, en beneficio de los adultos mayores, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: esta es la segunda vez que el tema se ve en comisión y la primera vez era por 1.800 personas por un presupuesto de 39 millones y hoy día se aumentó la cantidad de personas porque se incluyeron los centros de madres, los talleres laborales y los centros culturales y el total de personas que van a acceder a estos paseos son 2.227 y también se subió el presupuesto a 50 millones aproximadamente por lo tanto, es un gran paso y beneficio para todos ellos, así es que totalmente apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: lamento también el retraso pero en beneficio de los adultos mayores por supuesto que apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo conversado en la comisión apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO N°86-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, mediante Acuerdo N°86-2018, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban las Bases Administrativas de "Turismo Social 2018", con las observaciones planteadas en la Comisión de Participación y Desarrollo Social por los Sres. Concejales.

5.- APROBACIÓN SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO PROYECTOS FIC AÑO 2018

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *señala que en este proceso también se está muy atrasado y que espera que para el próximo año no se cometa el mismo error y pide las disculpas a las organizaciones por este atraso para el segundo llamado y señala que las fechas son las siguientes:*

Difusión, Retiro de Bases y Formularios.....	4 de Octubre hasta 12 de Octubre
Postulaciones presenciales	***4 de Octubre hasta 12 de octubre***
Postulaciones vía correo electrónico ***coordinacioncomunitaria@loprado.cl***	
Evaluación de proyectos.....	***Semana del 16 al 22 de Octubre***
Ratificación Concejo Municipal.....	***Semana de 24 de Octubre***
Publicación de resultados.....	***Semana del 25 de Octubre***
Entrega de cheques.....	***Semana del 5 de Noviembre***
Ejecución de proyectos	***Hasta el 30 de Diciembre 2018***
Rendición del proyecto en la Dirección ..... de Control Municipal.	***Hasta el 30 de Diciembre de 2018***

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: así como respaldé los dichos del concejal Sr. Patricio Salinas, que estamos muy atrasados tanto con el FIC como los paseos sociales yo quiero que no se olvide el tema de la eficiencia y la eficacia en la parte administrativa, eso está en la ley 18.695 y se tiene que ser más eficiente y eficaz en los plazos y en la información que se debe entregar al Concejo Municipal sobre todo en proyectos que van en beneficio de la comunidad, se conversó este tema y debe ser antes y no tan encima porque nos vemos en esta situación de una maratónica comisión del día de hoy que estamos desde las 9:30 de la mañana y ahora recién pudiendo realizar la sesión del concejo municipal, y apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: No está demás decir que recién estamos viendo este tema y que lo normal era que cada año se entregaba con prontitud el dinero para que las organizaciones alcanzaran a gastar y a rendir antes que termine el mes de diciembre y sin abundar más sólo decir que lamento que se esté haciendo esto en esta fecha por parte de la administración pero, apruebo en beneficio de los asociados y agrupaciones que estamos beneficiando.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: con la idea que participen más organizaciones apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo igual considero que hay que identificar cuál es el problema, si faltó difusión, si no se hizo el trabajo territorial como se dijo en la comisión, si hay algún proceso administrativo que no se hizo porque la información vox pópuli era que había un trámite desde la Secretaría Municipal que se demoraba mucho y lo vimos en la comisión y la verdad que no se demora mucho

ese trámite y más allá de que apruebo, porque por supuesto que queremos que participen todas las organizaciones también hay que identificar el problemas. También puede ser que se hayan topado las organizaciones con el FIC Niñez que sería un problema bueno por lo demás pero hay que identificar el problema para no volver a tener estos problemas. Apruebo.

El Sr. Alcalde *observa que con el Fic Niñez no, porque las organizaciones o participan en el Fic Niñez o en el Fic pero sí creo que si no hubiese ocurrido esta solicitud de todas formas se estaba un poco atrasado pero que esta fue una solicitud de la mayoría de las organizaciones que se vieron impedidos de hacer los proyectos en tiempo y forma debido a la semana del 18 de septiembre porque ese fue el gran argumento de la gente señaló pero, que efectivamente se puede mejorar en ser más eficiente y eficaz pero si no hubiese ocurrido ese impasse lo más probable es que hoy día ya hubieran estado en franca ejecución del programa.*
Y respecto al punto anterior le solicita al Administrador Municipal que las modificaciones que los Sres. Concejales plantearon a las bases no se le pasen.

ACUERDO N°87-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, mediante Acuerdo N°87-2018, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban EL 2do. Llamado a Postulación al Fondo de Iniciativas Ciudadanas 2018", de acuerdo al siguiente cronograma, acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social:

ACTIVIDAD	FECHA
Difusión, Retiro de Bases y Formularios	4 de Octubre hasta 12 de Octubre
Postulaciones presenciales ***Postulaciones vía correo electr*** ***coordinacioncomunitaria@loprado.cl***	***4 de Octubre hasta 12 de octubre***
Evaluación de proyectos	***Semana del 16 al 22 de Octubre***
Ratificación Concejo Municipal	***Semana de 24 de Octubre***
Publicación de resultados	***Semana del 25 de Octubre***
Entrega de cheques	***Semana del 5 de Noviembre***
Ejecución de proyectos	***Hasta el 30 de Diciembre 2018***
Rendición del proyecto en la Dirección de Control Municipa	***Hasta el 30 de Diciembre de 2018***

6.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN

a) *UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE VÓLEIBOL DE LO PRADO*
b) *AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE MONITORAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*
c) *CUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL*
d) *APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL LO PRADO*

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.***

El Concejal Sr. Patricio Salinas *informa que la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Vóleibol de Lo Prado está solicitando una subvención por $300.000 para arrendar una carpeta que usarán en el campeonato de vóleibol a nivel nacional y que en la comisión la organización se enteró que pueden postular a un monto mayor porque son una unión comunal y como el acuerdo de la comisión es que para las uniones comunales el monto máximo al que pueden optar es de $2.500.000, y se acordó darles el monto total que necesitan para arrendar la carpeta, es decir $660.000.*
La Agrupación Social Cultural y Deportiva de Monitoras en Prevención de Violencia Contra la Mujer, están solicitando $600.000.- para implementación, esta organización trabaja con mujeres violentadas y un concejal solicitó que también se pudiera considerar a los hombres en los murales porque hay hombres que también sufren violencia pero ellas trabajan netamente con mujeres en esta situación de violencia incluso en el pololeo.
Respecto a la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal enviaron una cotización por un monto de $12.500.00 y la discusión era poder darles lo que necesitan pero hay un acuerdo y los recursos que están quedando tienen que alcanzar para todas las organizaciones que soliciten subvención de aquí a fin de año por tanto el acuerdo es que se les otorgarán $8.500.000.-
Y, finalmente el Colegio de Profesores está solicitando $3.000.000.- para la celebración del Día del Profesor y se les otorgará $2.500.000 como a todas las uniones comunales. Asimismo, observa que antes era la Corporación Municipal que los subvencionaba con 5 millones para esta actividad pero como los profesores ya no pertenecen a la Corporación Municipal están solicitando este aporte al Concejo Municipal.

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

<u>Sra. Juana Maturana (Concejala)</u>

Señala lo siguiente: Con respecto a la Asociación de Vóleibol, no estaban informados, porque como asociación, que es casi como una unión comunal, deberían haber tenido derecho a una subvención mayor que es la que entregamos a las uniones comunales, eso lo conversamos también en la comisión. Ellos están pidiendo menos pero, se les explicó que pueden optar el año siguiente a una subvención mayor.

Con respecto a la subvención a los Bomberos, yo propuse en la comisión que quedara como un monto fijo porque si el próximo año lo van a volver a pedir se va a doblar la cantidad y eso sería mucho , entonces acordamos que el próximo año la propuesta de subvención volvería hacer de $8.500.000.

El Concejal Sr. Patricio Salinas, *observa que previa discusión del presupuesto del año 2019.*

La Concejala señala: *Por supuesto que previa discusión del presupuesto.*
Con respecto a la Asociación de Vóleibol, también preguntamos cuál era el aporte de la Corporación del Deporte y en realidad no tienen casi aporte, es muy poco lo que se les ha aportado y este año ni premios ni nada, entonces sería bueno revisar ahí un poco, qué aporte hace la Corporación de Deportes a sus asociados. Y, con todas esas consideraciones apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Me quiero referir al tema del vóleibol efectivamente el deporte no es solamente fútbol aunque muchos de nosotros lo practicamos y como dice mi colega concejala Maturana, invitamos a la Corporación de Deportes que no sólo se preocupen de la zumba y el fútbol sino que se preocupen también de otras ramas que van en amplio crecimiento en el interior de la comuna, como es el vóleibol. En este caso es un encuentro nacional, viene gente de varias regiones y de la comuna son como 5 clubes que van a participar entonces hay que apoyarlas aún más especialmente cuando en muy pocas ocasiones tenemos la posibilidad de tener acá en la comuna un campeonato a nivel nacional, en el mes de noviembre si no me equivoco, así es que espero que se pueda rectificar ese tema y se pueda apoyar aún más desde la Corporación Municipal de Deportes para que la realización de este evento sea mucho mejor y fructífero. En base a eso apruebo todos los montos acordados en las comisiones que tuvimos en la mañana.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo todos los montos.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo todos los montos.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo antes sólo señalar que algunos colegas están desde las 9:30 de la mañana, yo llegué un poco más tarde pero, estamos desde temprano discutiendo el tema y cada una de estas organizaciones incluso participaron también en la discusión y es súper importante decirlo porque esto tiene harto trabajo detrás, así es que apruebo.

ACUERDO Nº88-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Vóleibol de Lo Prado, por un monto de $660.000.- para el arriendo de carpeta piso para el Gimnasio Municipal, donde se desarrollará el Segundo Torneo Nacional de Ladys.

ACUERDO Nº89-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Agrupación Social Cultural y Deportiva de Monitoras en Prevención de Violencia Contra la Mujer, por un monto de $600.000.- para implementación de la Agrupación según carta solicitud.

ACUERDO Nº90-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Cuarta Compañía de Bomberos de Quinta Normal, por un monto de $8.500.000.- para el Proyecto de Implementación de Equipos de Protección Personal del Personal de la Cuarta Compañía.

ACUERDO N°91-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Colegio de Profesores Comunal Lo Prado, por un monto de $2.500.000.- para llevar a cabo actividades del día del Profesor.

7.- APROBACIÓN SOLICITUD DE TRASLADO Y CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE DE ALCOHOL, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DEL SR. VÍCTOR MANUEL FUENTES CASANOVA

- ***PASA A LA MESA DE REUNIONES EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES, SR. NICANOR DURÁN, EL ASESOR JURÍDICO SR. CARLOS OLIVARI Y EL ARQUITECTO DE LA DOM SR. MAXIMILIANO HUERTA***

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, la concejala Sra. Cynthia Calderón.***

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *informa que en comisión se acordó que en Concejo el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales don Nicanor Durán hiciera la presentación y también don Maximiliano Huerta de la DOM.*

El Jefe del Dpto. de Rentas *informa que es una patente limitada que cambia de dueño y es para funcionar en Av. Dorsal N°5385 de la comuna de Lo Prado, y cuenta con toda la documentación y el informe jurídico que señala que cumple con los requerimientos del caso.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: entregados los antecedentes por el Director de Rentas, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según los informes entregados apruebo y la discusión que se dio.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: con los antecedentes entregados apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: con los antecedentes entregados apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº92-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de traslado y cambio de nombre de la patente de alcohol, Rol N°400141, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Manuel Fuentes Casanova, para funcionar en Av. Dorsal N°5385, comuna de Lo Prado.

8.- APROBACIÓN SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL, GIRO RESIDENCIAL, A NOMBRE DEL SR. RODRIGO OLGUÍN CABALLERO

El Jefe del Dpto. de Rentas *informa que esta solicitud corresponde a una patente nueva para funcionar en el inmueble ubicado en Av. General Bonilla N°7267 de la comuna de Lo Prado y que cuenta con toda la documentación y el informe jurídico que señala que cumple con los requerimientos del caso.*

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *señala que para este tema se requirió la presencia del Arquitecto de la DOM, el Sr. Maximiliano Huerta porque esta residencial estará ubicada en una casa habitación y además esta solicitud es inédita ya que es primera vez que se solicita este giro en la comuna, entonces por tranquilidad de los Sres. Concejales y para que escuchen también los vecinos solicita que pueda informar nuevamente al respecto.*

El Arquitecto de la DOM *informa que se ingresó un expediente por esa propiedad porque hay algunas ampliaciones de construcciones y se regularizó por una ley especial la N°20.098, se cumplió la normativa y tiene su recepción final y este giro está permitido en la zonificación y se dio visto bueno y se envió a Rentas, porque cumplía con toda la normativa vigente.*

El Concejal Sr. Patricio Salinas *observa que la persona no está interesada en vender alcohol*

El Arquitecto de la DOM *señala que efectivamente no están interesados en vender alcohol pero la ley define que la residencial tiene venta de alcohol, por tanto, podría vender.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a las observaciones y al informe de Obras apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según el informe de Rentas, Jurídico y Obras apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: esperando que sea una residencial y con los informes entregados por los técnicos, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº93-2018

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de patente de alcohol, Rol N°400180, giro Residencial, a nombre de Rodrigo Olguín Caballero, para funcionar en el inmueble ubicado en Av. General Bonilla N°7267, comuna de Lo Prado.

9.- APROBACIÓN SOLICITUD DE CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL ROLES 400198 Y 400642

El Director Jurídico *informa que se acordó en comisión que esta solicitud quedara pendiente en virtud que han solicitado mayor información y que se iniciarán gestiones para conversar con las personas y para que se les envíe una carta notificándoles que el proceso que viene ahora es la caducidad.*

10.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ONG CIPDEL CON EL FIN QUE EJECUTE EL PROGRAMA LO PRADO EMPRENDE 2018.

- ***EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Jede del Dpto. de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán***

La Concejala Sra. Cynthia Calderón *informa que se invitó a 4 entidades a participar, 2 desistieron de participar y las otras 2, una no tiene experiencia en el rubro, en particular con nosotros, y la ONG CIPDEL ha sido colaborador del Programa en 6 versiones anteriores. Así es que se propone al Concejo Municipal se adjudique a CIPDEL.*

- ***EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA***

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según lo informado por el Jefe de Rentas, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo propuesto por don Nicanor, apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

ACUERDO Nº94-2018

En Sesión Ordinaria Nº28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de octubre de 2018, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban otorgar subvención municipal a la ONG CIPDEL, por un monto de $23.000.000.-, para la realización del Programa "Lo Prado Emprende 2018".

5.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que anteriormente ya había llegado una carta de las funcionarias del aseo de las dependencias municipales y ahora el 28 de septiembre presentaron otra, porque sienten que no han sido escuchadas, hubo respuesta pero no satisface a nadie y el maltrato y humillaciones han continuado, a pesar que la funcionaria municipal, Sra. Margarita Fonseca no está a cargo pero igualmente interviene. Lo que a la concejala le parece grave la situación, por lo tanto, pide que se tomen cartas en el asunto rápidamente.

***El Sr. Alcalde** indica que ya tiene en su poder esa carta.*

***La Concejala** también señala que tiene otra carta de una asociación de taxistas que piden que estacionamiento en estación Pajaritos a adultos mayores y discapacitados y de tramos cortos, porque los taxistas que están en ese lugar actualmente no realizan este tipo de carreras.*

*El **Concejal Sr. Patricio Salinas** también da fe de esta situación porque la vivió, ya que indica que en alguna oportunidad lo hicieron bajarse del taxi porque no hacían carreras cortas.*

***El Concejal Sr. César Sanhueza** también se suma a esta solicitud, porque esta situación ya es conocida por todos.*

***La Concejala** por otro lado hace un comentario respecto al Dpto. de Prensa, señalando que si bien hay harto personal aún no funciona el tema comunicacional y falta mucha difusión; y pregunta si el Sr. Grandón aún sigue siendo el Director de ese Dpto.*

***El Sr. Alcalde** responde que sí pero es Jefe del Dpto. de Prensa.*

***La Concejala** observa que él debe empoderarse más de su jefatura, él debe preocuparse de cosas mayores y que cada uno de los funcionarios de ese Dpto. tenga su función y no se pase a llevar a él como Jefatura y lo dejen realizar su trabajo como él lo quiera hacer, porque la visión de la concejala es que lo pasan a llevar.*

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Refiere que el 3 de septiembre se cumplió un año del fallecimiento de la ciudadana haitiana Joane Florvil por lo que solicita saber en qué va el sumario administrativo.

Solicita que se realicen las gestiones pertinentes para pavimentar el sector del paradero "centro cultural", que está cerca de la Corporación, se pinte la fallada de la Corporación Municipal y también que se desmalece todo ese sector.
Asimismo, solicita un informe acerca si existe algún proyecto, el presente año, para desmalezamiento y en que consiste este.

Requiere se vea la posibilidad de aumentar el tiempo el semáforo en Avda. Pajaritos, puesto que es corto el tiempo y las personas deben cruzar corriendo.

Advierte que se le envió respuesta respecto de la denuncia de las trabajadoras que prestan servicios de aseo de las dependencias municipales, indicando que la inspectora del contrato ahora es la Sra. Noelia pero pide aclarar la información porque no queda clara.

***El Sr. Alcalde** responde que es justamente lo que se está respondiendo, que debido a la situación que fue denunciada se tomaron las medidas respectivas y que ahora la encargada de inspeccionar este contrato es la Sra. Enoelia, por tanto, en el documento respuesta se está diciendo claramente la medida que se tomó, dado que él se hizo inmediatamente cargo de esa carta de las trabajadoras, incluso señala que se juntó con las personas afectadas para conversar con ellas y también el Sr. Administrador. Por tanto, no le encuentra la razón a la Concejala cuando dice que la respuesta no dice la medida que se tomó.*

***La Concejala** indica que lo que se debiera aclarar en la respuesta es que la Sra. Noelia es la que quedará encargada y con la que las trabajadoras deben tratar.*

***El Sr. Alcalde**, insiste a la concejala que eso que señala está claramente respondido en el documento. Y, pide al Sr. Administrador que pueda explicar más en detalle sobre la situación.*

***El Sr. Administrador** informa que se reunieron con las personas, la primera medida fue separar de sus funciones a la inspectora del contrato y se puso a otra funcionaria a cargo de esto, que es la Sra. Enoelia, y que paralelamente se inició una investigación a partir de los antecedentes y que hay un informe preliminar producto de lo solicitado por el Concejo. Y, que se ha reunido el Sr. Alcalde con las trabajadoras y también él en su rol de Administrador Municipal para recabar mayores antecedentes*

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Refiere al tema del acoso laboral que están sufriendo las trabajadoras del aseo en dependencias municipales y espera que el tema se vea pronto por parte de la administración porque el acoso ha ido en aumento. También sugiere que el Jefe del Dpto. de Compras y Contrataciones, el Sr. Gonzalo Meneses, tome el tema con seriedad, porque las medidas que tomó está claro que no fueron suficientes.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Indica que llegó una carta de la vecina Sra. Carolina Toro quien trabaja en estación Las Rejas y solicita que se tomen las medidas correspondientes acerca de la denuncia que realiza.

***El Sr. Alcalde** responde que al respecto solicitó al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales que preparara un informe para este Concejo.*

Sr. Juan Labra (Concejal)

Indica que tiene denuncia de los vecinos de Waldo Taff del sector cercano al Líder porque los camiones del gas se estacionan entre las 9 y 11 de la mañana en la plataforma donde antiguamente se instalaban los camiones del Líder, por tanto, solicita se adopten todas las medidas necesarias para evitar que se estacionen camiones por cuanto, los protectores y las veredas ya están destruidos y dificultan el tránsito de los demás vehículos.

Solicita reparación de luminarias en mal estado, en el sector del barrio bohemio, entre Av. Las Torres y General Buendía.

Requiere que se ponga en práctica el protocolo, especialmente en las actividades del Pladeco y también se cuente con un Plan de Contingencia para cualquier eventualidad.

El Sr. Alcalde señala que pidió al Dpto. de Prensa que se contactara con los Sres. Concejales de aquí al viernes para ver su participación del día sábado de manera de no tener dificultades con los asientos, así es que solicita en la medida de lo posible confirmar sus asistencias.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Se suma a las palabras del concejal Sr. Juan Labra porque pasa por el lugar regularmente y los camiones del Líder se suben a la vereda y andan incluso con el Yale por la vereda y podría cualquier día ocurrir un accidente.

Solicita comisión para ver el tema de los buses interurbano que entran a la comuna y estacionan en Estación Pajaritos, para ver la manera de cobrarles, por el uso del terminal, por cuanto el concejal advierte que nuestra comuna se ve altamente perjudicada por el gran taco que provocan estos buses.

***El Concejal Sr. Juan Labra** indica que el lunes en la noche, a las 23:03 horas, en la plataforma central de General Bonilla, donde están las canchas estaban estacionados muchos vehículos, y ellos tienen estacionamiento y no lo ocupan y están deteriorando el césped, por tanto solicita fiscalización en el lugar.*

***El Concejal Sr. Jimmy Arce** indica que la empresa que se adjudicó la licitación está ocupando para el lavado de autos el lugar que era para estacionamientos y por esa razón los vehículos ahora no tienen donde estacionar. Y, que eso no fue aprobado de esa manera.*
Asimismo indica que hace más de un mes la bencinera Petrobras está cobrando estacionamiento y que se desconoce si tiene patente para cobrar este servicio.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita una actualización de la información respecto de las cámaras de vigilancia de las que están funcionando y no están funcionando, por cuanto pronto se comenzará la discusión del presupuesto año 2019

Pide formalmente una comisión de deportes, para la próxima semana, la que había quedado comprometida anteriormente por una solicitud de la Asociación Kennedy y también para agregar una actualización de la información de la Corporación Municipal de Deportes.

Comenta que hay varias organizaciones que andan preguntando de ciertos anuncios que se habrían hecho desde el Dpto. de Vivienda, por lo cual solicita se invite a sesión de concejo al Sr. Marcelo Lepe para que actualice y pueda transmitir por esta vía información correcta respecto a terrenos y proyectos que hay en la comuna.

***El Sr. Alcalde** consulta al Concejal cuál es la información que está circulando*

***El concejal** responde que ha circulado la información de dos terrenos que uno, de hecho se está usando para dependencias municipales que es la villa donde estaba el colegio Gabriela Mistral*

***El Sr. Alcalde** responde que ese es un proyecto que está en marcha y que se volverá a poner en tabla porque la vez anterior el concejo municipal lo rechazó por falta de información*

***El concejal** consulta también respecto del terreno de Las Rejas.*

***El Sr. Alcalde** responde que ese es un terreno MOP y lo que se está haciendo es restauración de antigüedades y que la gente lo sabe.*
Y, que todas las gestiones que se hicieron con el gobierno anterior y también con este gobierno han fracasado, y que la gente sabe que los terrenos en la comuna están todos copados. Y, que son 4 proyectos en la comuna, el de Las Araucarias, Tte. Cruz, Puerto Rico y Gabriela Mistral

***El Concejal** señala que también hay una información de unos terrenos de Quinta Normal, donde estarían postulando organizaciones de Lo Prado, entonces por eso sería bueno que pudiera venir don Marcelo Lepe para poder transmitir por este medio la información.*

***El Sr. Alcalde** responde que no hay problema. Y, que efectivamente hay comités de allegados de la comuna de Lo Prado que ya obtuvieron el vamos en la comuna de Maipú, Melipilla, que están viendo el proyecto centenario de Cerrillos donde son muchas hectáreas.*
Y, que si alguien está entregando información y hay evidencia de eso es complejo porque los funcionarios municipales no podrían estar dando esa información.

***El Concejal** señala que no es esa su observación, sólo lo plantea como una forma de informar lo correcto.*

Por último el Concejal cuenta sobre la final Copa ENEL, que lamentablemente no salieron primero pero que por segunda vez a la final y que se van nuevamente a Brasil.

***El Concejal Sr. César Sanhueza** señala que en el mes de noviembre los niños nuevamente van a Brasil que estaban peleando por ganar su primer lugar e ir a Italia para ir a jugar contra el inter de Milán pero que no se pudo pero que así son las cosas del fútbol.*

El Sr. Alcalde *consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.*

Los Sres. Concejales *responden no*

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 16:38 horas. -

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac